

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 506/2013.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 270/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130005422.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Mulhamar Inversiones, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 270/15, dimanante de los autos 506/13, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Mulhamar Inversiones, S.L., en la que con fecha 10.5.16 se ha dictado Decreto de insolvencia de la empresa demandada por la suma de 295,48 euros de principal, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de revisión ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Mulhamar Inversiones en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a diez de mayo de 2016.- El/La Secretario/a Judicial.